

Busturia (Vizcaya).—Una de alguacil recaudador, dotada con 8.000 pesetas de sueldo anual y dos pagas extraordinarias.

Carranza (Vizcaya).—Una de alguacil conserje, dotada con 8.000 pesetas de sueldo anual y dos pagas extraordinarias.

Morell (Tarragona).—Una de alguacil,

dotada con 8.000 pesetas de sueldo anual y dos pagas extraordinarias.

Morell (Tarragona).—Una de sereno, dotada con los mismos emolumentos que la anterior.

Guisando (Avila).—Una de alguacil voz pública, dotada con 8.000 pesetas de sueldo anual, dos pagas extraordinarias y casa habitación.

Santa Amalia (Badajoz).—Una de alguacil portero, dotada con 8.000 pesetas de sueldo anual y dos pagas extraordinarias.

(Continuará.)

(Del B. O. del E. núm. 307, de 1961.)

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

GOBIERNO MILITAR DE CEUTA

Un Cuerpo de esta Guarnición desea adquirir por concierto directo mobiliario para sus necesidades.

Los señores industriales a quienes interés pueden obtener los informes necesarios en este Gobierno Militar. El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios. Ceuta, 18 de diciembre de 1961.

Núm. 1.281

P. 3-3

HOSPITAL MILITAR DE SEGOVIA

Se admiten ofertas artículos frescos hasta el día 20 de enero próximo para consumo mes de febrero. Segovia, 20 de diciembre de 1961.

Núm. 1.286

P. 1-1

JUNTA ECONOMICA DEL HOSPITAL MILITAR «PAGES», DE MELILLA

Anuncio

Para atenciones de este Establecimiento se admiten ofertas de artículos y víveres de «difícil conservación» hasta las once horas del día 4 del próximo mes de enero.

Las condiciones en la Administración del Establecimiento: Melilla, 21 de diciembre de 1961.

Núm. 1.287

P. 1-1

HOSPITAL MILITAR CENTRAL «GOMEZ-ULLA»

Este Establecimiento necesita: Oferta de artículos frescos para compra y entrega diaria durante la primera quincena del mes de febrero.

Leche, 9.425 litros.

Carnes y derivados, 3.430 kilos.

Pescados, 2.005 kilos.

Fruta, 6.200 kilos.

Hortalizas, 5.350 kilos.

Patatas, 6.000 kilos.

Gallinas, 1.000 unidades.

Pichones, 40 unidades.

Huevos, 3.000 docenas.

Viveres en general, 1.000 kilos.

Vinagre, 100 litros.

Yoghourt, 175 tarrinas.

Vino, 2.500 litros.

Cerveza, 3.000 botellas.

Hielo, 150 barras.

Se admiten hasta las diez treinta horas del día 12 de enero. Información, Hospital. Tel. 228 83 00. Madrid, 23 de diciembre de 1961.

Núm. 1.288

P. 1-1

PRIMER TERCIO DE LA GUARDIA CIVIL

El día 12 del próximo mes de enero, a las once horas, se celebrará en el acuartelamiento de este Tercio (Guzmán el Bueno, núm. 124), a la venta en pública subasta de un caballo declarado de desecho, pudiendo tomar parte en la misma los que lo deseen y siendo de cuenta de los adjudicatarios el importe de los anuncios.

Madrid, 23 de diciembre de 1961.

Núm. 1.289

P. 1-1

GRUPO DE REGULARES DE INFANTERIA MELILLA NUM. 2

Hasta las doce horas del día 10 de enero próximo se admiten ofertas adjudicación, concierto directo, menaje cocina, diversos tipos, importe límite 99.125 pesetas, conforme pliegos condiciones obran en esta Mayoría. Importe anuncios, cuenta adjudicatarios.

Melilla, 23 de diciembre de 1961.

Núm. 1.291

P. 1-1

DEPOSITO DE RECRÍA Y DOMA DE ECIIJA

Anuncio

Se anuncia la venta de tres caballos de desecho en subasta pública, por pujas a la llana, la que se ce-

lebrará en el Cortijo de las Turquillas, de este Depósito, el día 15 del próximo mes de enero, a las doce horas. Lo que se hace público para que puedan concurrir a dicho acto los señores a quienes interesa.

Los gastos de anuncio son de cuenta de los adjudicatarios.

Ecija, 23 de diciembre de 1961.

Núm. 1.292

P. 1-1

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 5.ª REGION MILITAR

Expediente A-4047

A las diez horas treinta minutos del día 23 de enero de 1962 se reunirá esta Junta en el Castillo de la Aljadería, Pabellón A, segundo izquierda, para la contratación por concurso de la mouturación de 45.000 Qm. de trigo durante los meses de enero a diciembre, ambos inclusive, de 1962, para cubrir las atenciones calculadas en esta Región Militar y Zonas que a continuación se detallan:

Zona 1.ª, que comprende las plazas de Jaca, Arañones, Sahiánigo, Huesca y Barbastro. Mouturación anual aproximada a efectuar, 15.000 quintales métricos.

Zona 2.ª, que comprende las plazas de Zaragoza, Teruel, Calatayud y Soria. Mouturación anual aproximada a efectuar, 30.000 quintales métricos.

Precio límite de contratación: Será como máximo el de veintidós (22) pesetas quintal métrico.

Las ofertas se presentarán ante el Tribunal a la hora indicada y durante el plazo de treinta minutos, en triplicado ejemplar (original y dos copias), bajo sobre cerrado y lacrado, acompañados de los documentos exigidos en los pliegos de condiciones técnicas y legales, los cuales se hallan a la disposición, así como el modelo de proposición, de los oferentes en la Secretaría de esta Junta todos los días laborables, de las once a las trece horas.

El presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Zaragoza, 23 de diciembre de 1961.

Núm. 1.290

P. 1-1